

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37595 *Anuncio de subasta pública notarial en la Notaría de Doña Margarita Cano López.*

Subasta notarial.

Margarita Cano López, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lora del Río, Distrito de su nombre,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Lora del Río (Sevilla), calle 8 de Septiembre, local 7, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Descripción: Finca número 21.-Vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número diecinueve, tiene su entrada por el portal número cinco. Está situada a la derecha de la subida de escaleras y en la planta segunda en altura del edificio sito en Lora del Río, en la manzana M2-2 del Sector U-8. Se compone de entrada, salón-comedor, cocina, pasillo, cuatro dormitorios y dos baños. Tiene una superficie construida de ciento trece metros y noventa y ocho decímetros cuadrados (útiles son ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados) y linda, desde la perspectiva de la puerta de su entrada: frente, meseta y hueco de escaleras y vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número veinte; derecha entrando, vuelo sobre elementos comunes del edificio; izquierda, vuelo sobre calle J; y fondo, patio interior de luz y vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número dieciséis.

Cuota de participación.-Un entero y cincuenta y tres centésimas de otro por ciento (1,53%).

Datos catastrales.-Su referencia catastral es 7309501TG7770N0058MR.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Lora del Río. Tomo 745, libro 240, folio 5, finca número 14.265, inscripción 3.^a

2. Descripción.-Finca número 9.-Vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número SIETE, tiene su entrada por el portal número dos. Está situada a la derecha de la subida de escaleras y en la planta segunda en altura del edificio sito en Lora del Río, en la manzana M2-2 del Sector U-8. Se compone de entrada, salón-comedor, cocina, pasillo, cuatro dormitorios y dos baños. Tiene una superficie construida de ciento trece metros y noventa y ocho decímetros cuadrados (útiles son ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados) y linda, desde la perspectiva de la puerta de su entrada: frente, meseta de escaleras y vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número ocho; derecha entrando, con vuelo sobre espacios comunes del edificio; izquierda, con vuelo sobre la Avenida de La Campana; y fondo, con la vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número cuatro y vuelo sobre patio interior de luz.

Cuota de participación.-Un entero y cincuenta y tres centésimas de otro por ciento (1,53%).

Datos catastrales.-Su referencia catastral es 7309501TG7770N0046FK.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Lora del Río. Tomo 740, libro 239,

folio 207, finca número 14.253, inscripción 4.^a

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.^a subasta el día 17 de Enero de 2012 a las 10:30 horas, siendo el tipo base el de 260.737,50 euros para la finca 14.265 y de 260.737,50 euros para la finca 14.253; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta el día 17 de Febrero de 2012 a las 10:30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 23 de Marzo de 2012 a las 10:30 horas sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría o en el establecimiento designado al efecto una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Yo, la Notario, hago constar que ha resultado infructuosa la notificación prevista en el artículo 236.d.1 del Reglamento Hipotecario a las personas a cuyo favor está practicada la última inscripción de dominio sobre la finca 14.265 objeto de la subasta. Así mismo, tampoco se ha podido notificar a los fiadores de la operación (a excepción de las personas a cuya favor está practicada la última inscripción sobre la finca 14.253). A todas las personas que no ha sido posible dicha comunicación y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

- que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

- del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Lora del Río, 9 de noviembre de 2011.- Notario.

ID: A110083037-1